



TRIBUNAL ESTATAL
DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA
San Luis Potosí

En la Ciudad de San Luis Potosí, San Luis Potosí, siendo las **once horas del dieciséis de mayo del dos mil veintidós**, reunidos los Magistrados del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de San Luis Potosí, Ma. Eugenia Reyna Mascorro, en su carácter de Presidenta; María Olvido Rodríguez Vázquez; Jorge Alejandro Vera Noyola; Claudio Alberto Alvarado Barragán y la Secretaria General de Acuerdos Laura del Castillo Martínez, se procede a la celebración de la Sesión de Pleno Extraordinaria a la que fueron citados, de conformidad con los artículos 19 fracciones IV y XI; y 20 fracción IV, en relación con el artículo 50 fracción IV, de la Ley Orgánica del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de San Luis Potosí, según el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I.- Lista de Asistencia y Declaración de Quórum.

II.- Autorización de nuevo nombramiento

III.- Acuerdo relativo a la Excusa presentada por el Magistrado Jorge Alejandro Vera Noyola respecto del expediente 625/2020/3.

Una vez deliberados los puntos que se enlistan, se tomaron los siguientes acuerdos:

I.- Respecto al primer punto del orden del día, la Secretaria General después de tomar lista de asistencia, da constancia de la presencia de todos los miembros del Pleno, y se declara por tanto, que hay Quórum legal para sesionar.

II.- A continuación la Magistrada Presidenta Ma. Eugenia Reyna Mascorro da cuenta con la solicitud de la Maestra Claudia Josefina Contreras Páez, Titular del Órgano de Control Interno de este Tribunal, para la autorización de la contratación de la **Licenciada Jessica Solís Pineda**, para ocupar el cargo de Subdirectora que se encuentra vacante en la Contraloría Interna, de quien una vez que se tuvo a la vista su historial laboral y académico, se advierte que

cumple con el perfil que marca la Ley para el desempeño de dicho cargo.

A lo que los Magistrados ACUERDAN:

Por unanimidad se aprueba el nombramiento de la profesionista mencionada en el párrafo precedente, en los términos ya señalados, y se instruye al Director de Administración y Finanzas de este Tribunal, para que con las facultades con que cuenta, realice los trámites correspondientes de dicho movimiento de personal y se le otorgue nombramiento de Subdirectora adscrita a la Contraloría Interna de este Órgano Jurisdiccional, por el período comprendido del **dieciséis de mayo al treinta de junio del dos mil veintidós.**

III.- Por otra parte, en relación a la excusa presentada por el Magistrado Jorge Alejandro Vera Noyola, Titular de la Tercera Sala Unitaria, dentro del expediente **625/2020/3**; la cual la formuló con el fin de evitar conflicto de intereses en procedimiento del expediente, lo anterior por considerar que se encuentra dentro del supuesto que señala el artículo 6° de la Ley Orgánica del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa, en relación con la fracción XVIII del numeral 4° del Código Procesal Administrativo para el Estado de San Luis Potosí.

En vista de lo anterior, los Magistrados **ACUERDAN:**

Con apoyo en lo ordenado por el artículo 11 del Código Procesal invocado en el párrafo precedente y por mayoría de votos, sin la intervención del Magistrado Jorge Alejandro Vera Noyola, se acuerda procedente la excusa de cuenta, y se instruye a la Secretaria General de Acuerdos, remita el expediente en cita a la Magistrada Titular de la Primera Sala Unitaria para la continuación del mismo.

The image shows several handwritten signatures in black ink. There are three distinct signatures: one at the top right, a larger one in the middle right, and another at the bottom right. The signatures are fluid and cursive, typical of legal documents.



TRIBUNAL ESTATAL
DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA
San Luis Potosí

No habiendo más asuntos que tratar, con lo anterior se da por concluida la Presente Sesión a las **doce horas con treinta minutos del día dieciséis de mayo del dos mil veintidós**, levantándose constancia de la presente acta misma que firman los Magistrados que integran el Pleno del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de San Luis Potosí, ante la Secretaria General de Acuerdos, quien da fe.

MA. EUGENIA REYNA MASCORRO
Magistrada Presidenta

MARÍA OLVIDO RODRÍGUEZ VÁZQUEZ
MAGISTRADA

JORGE ALEJANDRO VERA NOYOLA
MAGISTRADO

CLAUDIO ALBERTO ALVARADO BARRAGÁN
Magistrado

LAURA DEL CASTILLO MARTINEZ
Secretaría General de Acuerdos

